

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10630** *MARCO NOROESTE, S.C.*

Declaración de insolvencia

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela. (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 314/10, a instancia de doña Silvia Ferre Casar, contra la ejecutada Marco Noroeste, Sociedad Civil, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 6 de abril de 2.011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.062'12 euros de principal, más 120 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 6 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024948-1